

## SATISFACCIÓN ENTRE PRODUCTORES MINEROS

En un centavo de dólar por libra de cobre producido disminuirá el costo de las exportaciones para los productores mineros al aplicarse la nueva política de devolución del Impuesto al Valor Agregado, IVA, para las ventas al exterior.

La información fue dada a conocer por el presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Manuel Feliú, al comentar el anuncio hecho por el Ministro de Hacienda, Carlos Cáceres, en el sentido de eliminar la correspondencia entre la devolución de este tributo y los retornos al Banco Central.

El dirigente, que manifestó su complacencia por la tramitación del decreto respectivo, indicó que este tipo de medidas "son sumamente alentadoras y positivas".

Dijo además que la eliminación de esta correspondencia vino a solucionar un problema que implicaba un mayor costo para los productores mineros, lo que en las actuales circunstancias de precios del cobre, "redundaba en un perjuicio financiero muy elevado".

Añadió que con el anuncio del titular de Hacienda, se dio curso a una aspiración del gremio planteada al Gobierno poco después de que se

puso en vigencia el Programa Económico de Emergencia de marzo pasado.

Explicó que hasta ahora, los exportadores deben esperar el retorno de sus ventas para recibir la devolución del Impuesto al Valor Agregado, financiando esta diferencia temporal con créditos que significan una carga financiera para el productor.

"Con esta medida —dijo— se mejora sustancialmente la situación dado que las exportaciones recibirán la devolución de este impuesto en un período mucho más breve".

El cambio en este punto de la política de exportaciones fue anunciado por el Ministro de Hacienda Carlos Cáceres, en la noche del jueves, resaltando que ello significará un alivio financiero para el sector exportador cercano a los 1.800 millones de pesos.

La concurrencia entre la devolución del IVA y el retorno de las exportaciones se habría establecido con fines de recaudación fiscal en marzo del año en curso y motivó una serie de peticiones de diversos gremios relacionados con la actividad, para conseguir la revocación de esta medida.

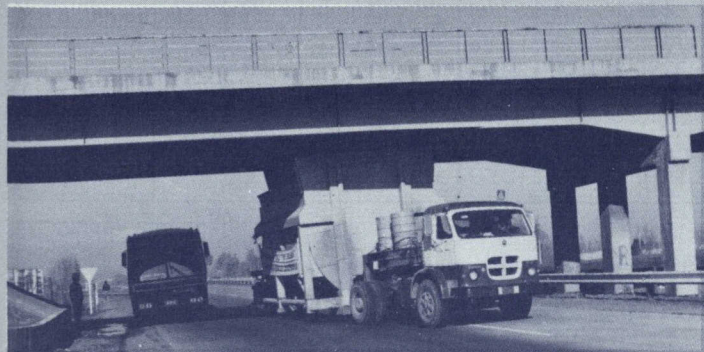
## NOTORIO REPUNTE

El Presidente de la Sociedad Nacional de Minería, Manuel Feliú, dijo que la situación del sector ha experimentado un significativo repunte en los últimos meses, especialmente en lo que se refiere a la producción de oro, plata y cobre.

Feliú precisó que Chile cuenta con ventajas comparativas en la minería, y que, a la inversa de otras naciones, ha continuado incrementando su producción a pesar de la grave recesión internacional.

Indicó, como un dato significativo, que en enero de 1982 la producción de oro que compró la Empresa Nacional de Minería fue de 320 kilos, en tanto que en el mes de mayo de este año, ENAMI compró 570 kilos del metal a los pequeños productores, lo que representa un incremento de más del 80 por ciento.

Feliú puntualizó que en el caso de la plata, en enero del año pasado, la ENAMI compró siete mil 727 kilos de ese metal, en tanto que en el mes de mayo pasado adquirió a los productores casi 14 mil kilos.



## NUEVAS CELDAS PARA ANDINA

Esta fotografía corresponde al traslado de la primera Unidad de Celdas Outokumpu que salen de Metalúrgica Cerrillos, en Concepción, rumbo a la División Andina de CODELCO—Chile, donde serán instaladas. La información fue entregada por Lanz y Cía., empresa representante, la que agregó que las celdas se utilizarán en el Plan de Expansión del citado yacimiento.

# TARIFAS DE ENAMI DE COMPRAS Y ANTICIPOS PARA EL MES DE JULIO DE 1983

TARIFAS	CUPRIFEROS						AURIFEROS		ARGENTIFEROS	
	Tarifa Real		+ Participación (- Devolución)		= Tarifa Referencia		Base \$/TMS	Escala \$/1gr.	Base \$/TMS	Escala \$/1 gr.
	Base \$/TMS	Escala \$/10/o	Base \$/TMS	Escala \$/10/o	Base \$/TMS	Escala \$/10/o				
Minerales de Fund. Directa										
Cobre: Base 120/o Cu Oro: Base 40 gr. Au/TMS Plata: Base 2000 grs. Ag./TMS	4.726	1.166	0	0	4.726	1.166	25.172	843	39.340	23,90
Minerales Flotación										
Cobre: Base 30/o Cu insoluble										
* Planta J. A. Moreno	1.447	741	0	0	1.447	741				
* Planta O. Martínez	1.447	741	0	0	1.447	741				
* Planta M. A. Matta	1.522	766	0	0	1.522	766				
Oro: Base 12 gr. Au/TMS										
* Planta J. A. Moreno							4.667	504		
* Planta O. Martínez							4.760	504		
* Planta M. A. Matta							4.729	504		
Plata: Base 200 gr. Ag/TMS										
* Planta J. A. Moreno									1.876	14,40
* Planta O. Martínez									1.876	14,40
* Planta M. A. Matta									1.876	14,40
Minerales Lixiviación										
Cobre: Base 30/o Cu soluble										
* Planta J. A. Moreno	597	338	138	45	735	383				
* Planta O. Martínez	597	338	138	45	735	383				
Mixtos Planta J. A. Moreno										
Cobre: 10/o Cu insoluble Oro: 1 gr. Au/TMS Plata: 1 gr. Ag/TMS		296		0		296		202		5,76
Oro Metálico								875		

ANTICIPOS										
Concentrados Fund. Directa										
Cobre: Base 200/o Cu Oro: Base 40 gr. Au/TMS Plata: Base 3000 gr. Ag/TMS	13.165	1.034	0	0	13.165	1.034	23.655	795	55.375	21,17
Precipitados Fund. Directa										
Cobre: Base 650/o Cu	60.099	1.034	(1.059)	(17)	59.040	1.017				

BOLETIN SONAMI: Presidente, Manuel Feliú J. Primer Vicepresidente, Jaime Zegers H. Segundo Vicepresidente, Oscar Rojas G. Secretario General, Julio Ascuí L. Director Boletín, Alfredo Araya M. Teatinos 20 - Oficina 33 - Fonos: 81652 - 91696 - Santiago.